DE ABRIL DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40. D. Matías Mascaró. D. Joaquin Cirer y Miramont. Sale todos los dias.

MAÑANA. {Sale el sol á 5 h. 35 ms. . . . . . . . . . . . . . y se pone á 6 h. 30 ms.

Sale la luna á 4 h. 54 ms. de la tarde . . . y se pone á 4 h. 46 ms. de la madr.<sup>2</sup>

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 2 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. 10 is. vu. 12 id. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. En los demas puntos del reino, por id. id.. . 

(Del Leon Español.)

Ya conocemos en toda su estension el discurso pronunciado por Mr. James Buchanan en las Cámaras de Washington, al tomar posesion de su destino de presidente de la Confederacion norte-americana. Vamos á hacer un exámen breve, pero comprensivo, de este documento oficial, cuya significacion en las presentes circunstancias, cuando las cosas de América traen, no sin justo motivo, tan preocupados los ánimos en nuestro pais, salta desde luego à los ojos de cualquiera. Algunas consideraciones nos ha inspirado su lectura, que no queremos tampoco pasar en silencio, público. Con razon ó sin ella, se sospecha valgan por lo que valieren

herirse en un todo al acuerdo del Congreso sobre la antigua y siempre amenazadora cuestion de esclavitud, que consiste en dejar al pueblo una libertad, tan ámplia como sea posible para arreglar á su modo | igualmente conformes con Mr. Buchanan. | reglo á este principio, ninguna nacion tenesta y todas sus instituciones interiores, á | Esa corrupcion ha llegado en los Estados- | condicion de que no sea en desacuerdo | Unidos á un grado tal, que autoriza no con las prescripciones de la constitucion solamente la sospecha, sino la censura, y federal. Asi, pues, Mr. Buchanan se mani- la censura mas acerba que puede hacerse fiesta inclinado á no intervenir absoluta- en contra de un gobierno. Siquiera que mente en pro ni en contra de este asunto | haya un velo que encubra hasta cierto puncapital; lo que sin duda alguna nos parece una conducta digna y prudente. Harto | que nó en abono de la decantada moralidesencadenadas andan las pasiones en su pais con este y otros motivos de bulto, para que él, sea cual fuere su opinion privada, echase en la balanza de intereses tan encontrados, el peso de su influencia como primer gefe de los Estados-Unidos, sin esponerlos á un conflicto de las mas graves consecuencias, tal vez á la disolucion definitiva de la Union.

Como resultado natural de aquel priacipio se conforma con que el Congreso haya dispuesto que, cuando el territorio de Kansas entre á formar parte como Estado en la Confederacion será admitido, con esclavitud ó sin ella, segun su Constitucion particular lo prescriba entónces. En cuanto á lo demas, opina que, segun los términos de la Constitucion de los Estados-Unidos, la esclavitud es allí una institucion que está fuera del alcance de todo poder humano salvo el de los mismos Estados en que se halla establecida. Durante los veinte años casi consecutivos que ha reinado la agitacion producida por este antagonismo de intereses entre Estados libres y de esclavos, ningun beneficio positivo ha resultado para ninguno de ellos; ántes bien ha sido esto un manantial fecundo de males para el Mediodia, como para el pais entero y ha puesto en sério peligro hasta la existencia de la Union, peligro que aun subsiste en pié. Y á este propósito lamenta Mr. Buchanan que muchos de sus conciudadanos se hayan dado á calcular los beneficios pecuniarios y las ventajas locales que de la disolucion de la Union podrian resultar á ciertos Estados, asi como de los perjuicios que para otros traeria consigo, y trata de probar que, aun descendiendo á considerar la cuestion de este modo mezquino y vil, semejantes cálculos son inexactos, porque tras el fraccionatodas y cada una de estas fracciones, vi- I potencia estraña de cierto órden. Lo de la

Por manera que todos los hombres sensatos deben poner en ejercicio su influencia para que la agitacion sobre la esclavitud tenga término, y se inutilicen así en lo adelante los planes disolventes à que ha | dado origen.

Pasa luego á ocuparse de la situacion rentística del pais, y dice que no tiene ejemplo en la historia, como que ninguna nacion se ha visto jamas en el embarazo de los Estados-Unidos, por efecto de un escedente demasiado considerable en el Tesoro público. Esto da lugar, en su concepto, casi por necesidad, á gastos supérfluos, y hace surgir una especie de especuladores de baja ley, que se afanan en buscar espedientes para atraer hácia sí el dinero del poder en las personas de sus delega-Comienza el nuevo presidente por ad- dos, y la reputacion del gobierno decae por ello en el aprecio de las gentes. Interesa, pues, que se ponga al abrigo de la censura y aun de la sospecha de corrupcion.

to el mal, en obsequio de la decencia, ya rior, así como para resguardar convenientemente el inmenso litoral de la república.

á los estranjeros naturalizados en el pais del mismo modo, bajo el punto de vista legal, que los que en él hubiesen nacido; propone tambien que se construya un gran camino militar que, atravesando todo el territorio de la Union, ponga en comunicacion fácil á los Estados del Atlántico con el de California, para ocurrir á la defensa de este último en un caso posible de guerra esterior; y concluye con unas breves palabras sobre política internacional, de las cuales reproducirémos integras las que nos parecen mas significativas.

Dispuesto está Mr. Buchanan, segun asegura, á cultivar la paz, el comercio y la amistad con todas las naciones, no solo como el mejor medio de favorecer los propios intereses nacionales, sino tambien movido de cun espíritu de benevolencia cristiana hácia los hombres, sus hermanos, sea cual fuere el pais que habiten.» Vulgaridad sonora, pero vulgaridad al fin, que por cierto carece de toda sustancia para nosotros. A nadie mas que á los Estados-Unidos le importa el cultivo de la paz, del comercio y de la amistad con las demas naciones, como que ahí estriba precisamente su importancia actual, importanmiento de la república vendria la parali- cia insostenible de todo punto al menor zacion de la prosperidad, del progreso de amago formal de guerra con cualquiera

destinado á hacer efecto, pero que no pasa de uno de tantos lugares comunes de que se suele hacer uso en tales casos. Somos bastante duros de corazon para no edificarnos con todo eso.

«Nuestra diplomacia (continúa Mr. Buchanan) debe ser franca y recta, sin tratar de obtener mas y sin aceptar ménos de lo que nos es debido. Debemos alimentar un respeto sagrado á la independencia de todas las naciones, y no tratar nunca de intervenir en los asuntos domésticos de ninguna de ellas, á ménos que imperiosamente nos lo exija la gran ley de nuestra propia salud.n

Pero á continuacion nos encontramos con los siguientes renglones que, por ser Mr. Buchanan la persona de quien proceden; tienen, á nuestro ver, un sentido algo mas que sospechoso.

«Nuestra historia pasada nos prohibe la adquisicion de nuevos territorios, á ménos que sea sancionada por las leyes de Y en esto estamos, por nuestra parte, la justicia y del honor. Si obramos con ardrá derecho á intervenir ni á quejarse, si por el progreso de los acontecimientos debemos estender mas nuestras posesiones.

El primero de los párrafos anteriores contiene una inexactitud garrafal: el segundo, que de él se deriva, es, por consiguiente, de no mejor ley, y hasta pudiera traducirse por una provocacion. Porque dad republicana; moralidad harto elástica | ¿han sancionado las leyes de la justicia y y acomodaticia de suyo. Y para ello pro- del honor la adquisicion del territorio mepone Mr. Buchanan que el escedente de jicano de Tejas por parte de los Estadoslos ingresos se aplique en lo sucesivo á gran- Unidos; de esa adquisicion que, al sentir des objetos nacionales, como la amortiza- de un escritor de nota, ha sido el robo más cion de la deuda pública y el incremento | insigne de los tiempos modernos? ¿Y qué de la marina militar, en la actualidad in- justicia ni qué honor han sancionado tamsuficiente para protejer el comercio este- poco la mas reciente anexion del Nuevo Méjico y la Alta California, botin de una guerra cobarde y villanamente emprendi-Habla despues en tono de aprobacion | da por el gobierno presidido por Mr. Polk? | de la reforma hecha últimamente por el Si hechos tan escandalosos y vituperables hecho tan poco caso de sus anteriores con-Congreso en los aranceles de las aduanas; | hubiesen de servir á Mr. Buchanan de nor- | sejos. El Clamor se complace en consignar recomienda mas adelante que se considere | ma para su conducta como presidente, se- | que sus pronósticos han sido los confirmagun su discurso induce á colegir, muy an- dos por el cuerpo electoral, y no los que chanan, cuando los califica sin empacho de justos y honoríficos, aunque solo de un modo indirecto y vago. En lo de citar, pues, la historia pasada de los Estados-Unidos, no anduvo esta vez muy hábil el nuevo presidente, con ser tanta la habilidad que le quieren atribuir algunos.

Que hay algo de provocativo en el último párrafo entresacado de su discurso, bien se deja traslucir. Salvo lo distinto de la forma, no viene á ser otra cosa que una reproduccion-fiel del tema sobre que giraba el famoso acuerdo del club democratico de Ostende. Mr. Buchanan niega anticipadamente á las naciones estranjeras todo derecho á mintervenir.n y aun á mquejarse, n en el caso de que cel progreso de los acontecimientos obligare á los Estados-Unidos à estender mas su territorio. Pero ¿y si en el progreso de los acontecimientos (frase de harto oscuro significado) influyesen mas ó menos las malas artes que tan a menudo pone en juego la diplomacia norte-americana, en perjuicio de tal ó cual nacion estranjera? ¿Nadie tendria derecho à intervenir ni à quejarse de los Estados-Unidos, por el hecho de que á los Estados-Unidos conviniera el apropiarse tal ó cual territorio ageno? Porque en esto

niendo á ser causa de la comun ruina. | chenevolencia cristianan es un arranque se funda solo Mr. Buchanan al negar á los demas el tal derecho de intervencion y de queja, toda vez que la justicia y el honor á que al mismo tiempo alude, son puramente imaginarios.

En una palabra, Mr. Buchanan no renuncia, al parecer, en la presidencia á sus ideas de espansion territorial ilimitada, lícita ó nó, que es la divisa del partido político en que está afiliado. Quiere ser consecuente consigo mismo, y no lo oculta, ó porque no puede, ó porque no sabe. Pero bueno es tener muy presente este propósito de Mr. Buchanan, por lo que importarnos pueda, que sí nos importa, y mucho en verdad. Cuando bajo la administracion de un hombre tan recto y justificado como el difunto general Taylor tuvo lugar el vandálico saqueo de Cárdenas, ano debemos siquiera estar sobre aviso relativamente á la conducta del nuevo presidente, que profesa tan tortuosos principios políticos?

#### (De El Occidente.)

La tregua que al parecer tenian pactada entre sí los progresistas mientras se estaban verificando las elecciones, ha terminado ya, segun algunos síntomas dan á entender, y no tardarán en aparecer nuevas divisiones y reyertas entre los paladines del progresismo. El Clamor Público, que por algun tiempo habia suspendido la defensa diaria de sus doctrinas sobre la política de retraimiento, vuelve á enarbolar ayer, mas ufano que nunca, su vieja bandera, y á citar nuevamente á combate á sus correligionarios. El resultado que las elecciones han tenido, resultado que El Clamor confiesa haber sido una derrota completa para las oposiciones, le suministra ocasion oportuna para dirigir, entre enojado y burlon, sus reconvenciones á la mayoría de sus amigos políticos por haber cha debiera tener la conciencia Mr. Bu- sin razon hicieron casi todos los demas progresistas.

Engreido con este triunfo que para sí encuentra El Clamor en la derrota de su partido, é inexorable con los que habian sido de distinta opinion que él, flama ilusos á aquellos amigos suyos, que contaban con vencer, y se burla de ellos en latin y en castellano, describiendo en tono zumbon la actitud cabizbaja y alicaida en que el escrutinio electoral los ha dejado.

Despues de tratar con tan poca compasion á los candidatos de su partido que han sido derrotados, la emprende contra los electores. El Clamor nos anuncia que en algunos distritos ha habido progresistas, indignos de este nombre, que han dado sus votos á candidatos de opuestos principios; que otros soi disant liberales, han hecho ligas monstruosas con moderados y absolutistas; que la mayor parte de los progresistas de España se han abstenido de votar, á pesar de las decisiones tomadas en contrario por los centros directivos del partido. Esta clasificacion de progresistas en progresistas indignos, progresistas falsos, y progresistas desorganizados, nos parece que no ha podido ser hecha por El Clamor sino en un momento de mal humor. De todas maneras, no nos conformamos con ella, y dejamos toda la responsabilidad á su autor.

Sacudidos los correspondientes varapalos á los candidatos ilusos, y á los electores indignos de su partido, descarga nuestro cólega los golpes de su ira contra todo el pueblo español; y recordando el dicho de aquel filósofo, segun el cual cada pueblo tiene el gobierno que merece, El Clamor declara que el pueblo español merece el régimen del dia porque ha permitido que se entronize, y dejado que de las urnas electorales salga su sancion. ¿No seria mas justo, en vista de que el cuerpo electoral se ha decidido en favor del partido moderado, decir que ha querido darle el triunfo; y que no ha permitido sino lo que se halla conforme con sus deseos?

Suponemos que el artículo de ayer de El Clamor le suscitará necesariamente polémica con sus correligionarios. Es imposible que ataques de esa clase queden sin ser contestados. Los progresistas, partidarios de la política de accion no podrán ménos de recoger el guante que el campeon del retraimiento les ha arrojado. Por lo que á nuestro partido concierne, solo tenemos que sacar del artículo de El Clamor una útil advertencia, que conviene no olvidar. Nuestro cólega nos dice, sin ambages ni rodeos, que al aconsejar á sus amigos que se abstuviesen de tomar parte en la lucha, no llevaba otro propósito que el de procurar que los moderados, quedándo. se dueños absolutos del campo, se viesen contrariados con las nuevas divisiones que entre ellos habian de surgir por falta de adversarios naturales contra quienes esgrimir sus armas. Esta táctica de El Clamor no es nueva en el mundo, y desde hace algunos siglos es conocida bajo el nombre de maquiavelismo; pero es una prueba mas de la mucha razon con que diferentes veces hemos dicho que hoy no tienen mas esperanzas ni mas deseos los enemigos del partido moderado, que los de promover divisiones dentro de él. A evitarlas deben dirigirse, por lo tanto, todos los esfuerzos de los hombres de ideas conservadoras. Pues aunque nosotros estamos completamente seguros de que aun fraccionado y subdividido, y trabajado por nuevas luchas intestinas, nuestro partido no tiene que temer en mucho tiempo nada del desacreditado progresismo, esta confianza escedería de sus justos límites si por entregarse á ella descuidasen los moderados el deber de velar por la conservacion de su union, siempre conveniente y hasta necesaria para consolidar el predominio constante de sus doctrinas.

# Noticias estrangeras.

En el New York Herald del 7 de marzo leemos lo signiente:

«M. Buchanan tomó el miércoles posesion de su cargo de Presidente de los Estados-Unidos. Las fiestas y las ceremonias de la inauguracion se celebraron en conformidad del programa acostumbrado y á presencia de gran número de espectadores. Luego que los individuos del Tribunal Supremo de los Estados-Unidos, del Cuerpo diplomático y de los cuerpos constituidos del Estado hubieron ocupado el sitio que respectivamente se les señalaba en el programa, M. Buchanan ántes de prestar el juramento pronunció el siguiente discurso:

»Conciudadanos: hoy me presento ante vosotros para comprometerme con solemne juramento á desempeñar fielmente el cargo de Presidente de los Estados-Unidos, y á preservar, proteger y defender del mejor modo la Constitucion de este pais.

»Al emprender esta gran tarea, debo pedir humildemente al Dios de nuestros padres la sabiduría y la firmeza necesarias para desempeñar los penosos é importantes deberes que me impone, de suerte que alcance á realizar la armonía y la union de antiguos tiempos en la poblacion de los diferentes Estados, y perpetuar nuestras instituciones libres para muchas generaciones.

"Convencido de que debo mi eleccion al profundo amor que á la Constitucion y á la union profesa todavía el pueblo americano, permitidme que os pida vuestra poderosa cooperacion para adoptar las disposiciones que pueden perpetuar los beneficios políticos, de los caales estamos disfrutando, los mayores sin disputa que haya concedido jamas el cielo á nacion alguna.

»Resuelto á no presentarme como candidato para una reeleccion, en mi administracion no influirán otras cou-

y de dejar un buen recuerdo consignado en gratitud de mis conciudadanos.

»Durante la última temporada presidencial han surgido cuestiones de grande y de vital importancia, que han escitado en gran manera las pasiones; pero desde que el pueblo hubo proclamado su voluntad, la tormenta se apacignó súbitamente, restableciéndose la calma. La voz de la mayoría, emitida en conformidad á la Constitucion, sué escuchada, y á ella se sometieron desde luego todas las disidencias. Solo nuestro pais podia presentar este grande y sorprendente espectáculo de la aptitud del hombre para gobernarse á sí propio. Tuvo por consiguiente el Congreso una feliz aspiracion al aplicar esta sencilla regla, estableciendo que la voluntad de la mayoría tuviese fuerza de ley para resolver la cuestion de esclavitud local en los Estados.

»Asi es que el Congreso ni ha debido introducirla esclavitud en ningun Estado o territorio ni tampoco escluirla; no ha tenido mas que dejar á la población respectiva en libertad completa para decretar y reglamentar á su modo sus instituciones particulares con la única condicion de no derogar en nada la Constitucion de los Estados-Unidos.

»Por una consecuencia natural de este principio el Congreso prescribió igualmente que cuando el territorio de Kansas sea admitido y elevado á la categoría de Estado, sea agregado á la Union con la esclavitud ó sin ella, segun lo disponga en aquel entónces su Cousti-

»Distintas opiniones se han manifestado relativamente al momento en que debe llamarse á los ciudadanos del territorio á decidir por sí esta cuestion. Por fortuna esto no es mas que un punto de mediana importancia en el terreno práctico, y por otra parte debe calificarse de cuestion judicial que depende legitimamente del Tribunal supremo de los Estados-Unidos, ante el cual está pendiente en la actualidad y parece estar próximo á ser resuelto en definitiva. Sea cual foere esta decision, yo me someteré á ella con mucho gusto como todos los buenos ciudadanos, si bien en mi concepto particular la ocasion conveniente, segun el acta de Kansas-Nebraska, será cuando el número de los habitantes efectivos del territorio antorizará la redaccion de una Constitucion, con el objeto de ser incorporados á la Union en calidad de Estado.

Unidos está obligado imperiosa y absolutamente á asegurar á todos los habitantes la libertad é independencia necesarias para manifestar su opinion por medio de su voto. Este es un derecho sagrado que debe garantirse á todos los individuos. Para esto nada mas justo que preservar á la poblacion de un territorio de toda influencia estrangera, y hacer que decida por sí de sus propios destinos sin otra obligacion que la de respetar la Constitucion de los Estados-Unidos.

»Regularizada de este modo la cuestion territorial en conformidad al principio de la soberanía popular, principio tan antigno como el gobierno libre, todos los puntos prácticos quedan decididos, no quedando cuestion alguna por resolver, puesto que todos reconocen que en los términos de la Constitucion la esclavitud en los Estados-Unidos está fuera del alcance de todo poder humano, escepto el de los Estados en que la propia esclavitud existe. Debemos esperar pues que la profunda agitacion que por tanto tiempo ha promovido este asunto, toque ya á su término, y que los partidos geográficos a los cuales dió origen esta cuestion, esos partidos que tanto temia el padre de nuestra patria, pronto habrán dejado de existir. Dichoso será para el pais el dia en que el espíritu público se distraerá de este asunto para ocuparse en otros de importancia mas elevada y mas interesante en la práctica. Entre tanto esa agitacion que á penas se habia reproducido desde mas de veinte años, no ha producido resultados positivos en provecho de nadie, al contrario, ha sido un fecundo origen de graves males para los amos, para los esclavos y para el pais entero; ha dividido y segregado los diferentes Estados, y ha puesto en grave riesgo hasta la existencia de la Union. El peligro no ha desaparecido todavía por completo.

»Con nuestro sistema todos los males meramente políticos tienen su remedio en el buen sentido y la sensatez del pueblo. El tiempo es tambien un gran remedio. Las cuestiones políticas que algunos años atras sobreescitan y exasperan el espíritu público, han pasado ya y casi se han echado en olvido. Pero esta cuestion de la esclavitud tiene mocha mayor importancia que cualquiera cuestion meramente política, porque si continuase esa agitacion podria llegar á poner en grave riesgo la vida de muchos de nuestros conciudadauos en los territorios en que se conserva aquella institucion, En semejante eventualidad ninguna forma de gobierno por admirable que pueda ser, por fecunda que sea, en beneficios materiales, no puede compensar la paz y la seguridad per iidas. Hagan, pues, uso, de toda su influencia todos los hombres adictos à la Union para poner término à esa agitacion que se conserva sin motivo legítimo desde el reciente acuerdo fomado por el Con-

Es on mal lo que han hecho algunos hombres al calcular esclusivamente el valor material de la Union. Se han presentado apreciaciones razonadas de los beneficios pecuniarios y de las ventajas locales que diferentes Estados ó secciones podrian sacar de su disolucion, co-

sideraciones que el deseo de servir fielmente á mi pais ¡ que podria resultar de esto á otros Estados y secciones. Aun concretándose á este mezquino y bajo modo de estudiar una cuestion tan trascendental, esos cálculos son perjudiciales. Una simple consideracion bastará para evidenciarlo completamente.

»En la actualidad todo nuestro pais disfruta de una libertad de comercio cual no se habia visto nunca en el mundo. Este comercio se hace por caminos de hierro y por canales, por rios y brazos de mar que ponen en contacto el Norte y el Sur, el Este y el Oeste de nuestra Confederacion. Destruidlo, detened su libre vuelo por medio de trabas geográficas de Estados envidiosos y hostiles, y paralizaréis la prosperidad, y el progreso general no menos que el particular, envolviéndolo todo á la vez en una comun ruina.

»Sin embargo, por importancia que puedan tener esas consideraciones, son insignificantes al pensar en las terribles desgracias que la desunion produciria á todas las fracciones de la Confederacion, al Norte y al Sur, al Este y al Oeste. No intentaré describiros esos desastres, puesto que humildemente confio que la Providencia despues de haber inspirado el acierto necesario para fundar la forma de gobierno y de union mas perfecta que jamas haya realizado el hombre, no dejará que ese gobierno y esa union perezcan hasta que su ejemplo haya sido bastante eficaz para generalizar en todo el mundo la libertad civil y religiosa.

»Despues de la importantísima conservacion de esas dos instituciones, la Constitucion y la union, es indispensable dejar al gobierno á cubierto de todo cargo aun de toda sospecha de corrupcion. La virtud pública es la vida de las repúblicas. La historia demuestra que cuando esa virtud está en decadeneia, cuando le sustituye la aficion á los intereses materiales, la forma de gobierno puede subsistir todavía por algun tiempo, pero la esencia ha desaparecido para siempre.

»Nuestra actual situacion financiera no tiene igual en la historia. Nunca hasta ahora una nacion se habia encontrado con las dificultades consiguientes á un sobrante muy considerable en su Hacienda: este suceso da casi por precision origen á estravagancias legislativas; suscita pensamientos y gastos exagerados: y produce una raza de especuladores y embaucadores que se valen de ingeniosos espedientes para atraer la riqueza pública. Con razon ó sin ella se sospecha de los agentes oficiales y la reputacion del gobierno se resiente y pierde en el apre-»Sea empero lo que fuere, el gobierno de los Estados | cio del pueblo. Esto por sí solo es ya un mal grave. | á la parte de acá de las montañas Pedregosas podrian El medio racional de poner remedio á esto es aplicar los sobrantes del Tesoro á grandiosos objetos nacionales terminantemente autorizados por la Constitucion.

> »Entre estos objetos haré mérito de la estincion de de la denda pública, y de un prudente aumento de nuestra marina, que en la actualidad es insuficiente para protejer la inmensa estension de nuestro comercio, mas considerable que el de cualquier otro pais, como tambien para defender la inmensa estension de nuestras

»Por otra parte es un principio incontestable, que no se deben imponer al pueblo otros sacrificios, que los necesarios para pagar los gastos de una administracion sábia, económica y eficaz. Para obtenerlo es preciso modificar los aranceles. Esta modificacion se ha efectuado de modo que ocasione el menor perjuicio posible á nuestras manufacturas indígenas y en especial á las que interesan á la defensa del pais.

»Cualquiera distincion en perjuicio de un ramo particular de industria para favorecer á sociedades, individuos ó intereses cualesquiera que fuesen hubiera sido injusta para los demas é incompatible con ese espíritu de legal equidad que debe reflejarse en las disposiciones de los aranceles.

embargo insignificante como tentativa de corrupcion, cuando se la compara con la loca disipacion de los terrenos públicos. Nunca nacion alguna ha disfrutado de tan rica y tan preciosa herencia como la de nuestros terrenos públicos. Una buena administracion de esta importante riqueza, puede dar algunas porciones con objeto de mejorar el resto; pero no debemos olvidar que nuestra politica fundamental nos prescribe reservar todo lo posible esos terrenos para cederlos á precios módicos á los que quieran establecerse en ellos. De este modo no solo favorecerémos la prosperidad de los nuevos Estados proporcionándoles ciudadanos honrados ó industriosos, sí que tambien asegurarémos un patrimonio nuestros hijos y nietos, no ménos que á los desterrados de otros paises que vendrán á buscar en el nuestro una situacion mas favorable y los beneficios de la libertad civil ó religiosa.

»Estos emigrados han contribuido en gran manera al desarrollo y á la prosperidad del pais, se han manifestado fieles en la guerra lo propio que durante la paz. Una vez convertidos en ciudadanos nuestros, la Constitucion y las leyes les dan derecho á ser considerados completamente iguales á los que son ciudadanos por naturaleza, y debemos reconocer siempre en ellos ese carácter.

La Constitucion federal es la concesion de algunos poderes especiales, hecha por los Estados al Congreso. La cuestion suscitada para resolver si esta concesion debe interpretarse libre o estrictamente, ha dividido mas ó menos desde un principio á los partidos.

»Prescindiendo ahora de la cuestion debo manifestar que una larga esperiencia me ha convencido de que la verdadera teoría y al propio tiempo la mas segura de

los poderes. Siempre y cuando en nuestros tiempos pasados el Congreso ha ejercido poderes dudosos, han resultado constantemente consecuencias funestas.

»Podrian citarse de ello numerosos ejemplos si llegase la ocasion.

»Por lo demas no hay necesidad de violentar el espíritu de la Constitucion, supuesto que todos los poderes esenciales y útiles para la buena administracion del gobierno se encuentran en ella concedidos, ya en terminos espresos, o bien por induccion manisiesta.

»Profundamente convencido de estas verdades, creo sin embargo que en virtud del poder de hacer la guerra, el congreso tiene la facultad de aplicar el dinero público á la construccion de una via militar, cuando esta es de absoluta necesidad para la defensa de un Estado ó de un territorio cualquiera de la Union contra la invasion estrangera. Segun la Constitucion, el Congreso tiene el poder de declarar la guerra, de levantar y sostener ejèrcitos, de crear y sostener una marina, y de llamar á la milicia para rechazar la invasion. De esos ámplios poderes para hacer la guerra, resulta el deber correlativo de los Estados-Unidos de protegerse el uno al otro contra la invasion.

»¿Cómo asegurar esta proteccion á la California y á nuestras posesiones del Pacifico, sino por medio de una via militar, abierta á través del territorio de los Estados-Unidos, y por la cual puedan transportarse rápidamente de los Estados del Atlántico hombres y municiones de guerra para rechazar al enemigo? En caso de guerra con una potencia marítima mucho mas fuerte que nosotros, este seria nuestro único medio asegurado de llegar hasta el Pacífico, supuesto que la potencia enemiga empezaria por cerrarnos el camino á través del istmo de la América central.

»Seria imposible concebir que al imponer espresamente el Congreso el deber de defender todos los Estados, no le hubiese dejado implícitamente la Constitucion la facultad de atender al único medio posible por el cual puede defenderse uno de los mismos. Ademas, la práctica del gobierno, desde un principio, ha sido construir vias militares. Debemos considerar tambien que la adhesion á la Union que anima hoy á nnestros concindadanos de la costa del Pacifico podria amenguar, caso de que descuidásemos de proporcionarles, tan léjos de la metropoli como se encuentran, el único medio en virtud del cual las fuerzas de los Estados situados llegar hasta ellos en tiempo oportuno para protegerles contra una invasion. Absténgome por ahora de espresar una opinion sobre el modo mejor y mas económico para el gobierno de prestar su ayuda para esa grande y necesaria obra. Creo que muchas dificultades que parecen hoy formidables se desvanecerán hasta cierto punto cuando se haya reconocido de una manera satisfactoria la via mas corta y mejor.

»Quiza sea conveniente que diga algunas palabras sobre nuestros derechos y nuestros deberes como miembros de la gran familia de las naciones. En nuestras relaciones con los demas pueblos, no debemos jamas separarnos de los sencillísimos principios consagrados por nuestra propia esperiencia.

»Debemos cultivar paz, comercio y amistad con todas las naciones, y esto no solo como el mejor medio de favorecer nuestros propios intereses materiales, sino tambien como un espíritu de benevolencia cristiana hácia los hombres, nuestros hermanos, sea cualquiera el punto que babiten.

»Nuestra diplomacia debe ser franca y directa, sin tratar de obtener mas ni aceptar ménos de lo que nos sea debido. Debemos observar un respeto sagrado por la independencia de todas las naciones, y no intentar »La prodigalidad en cuestiones de Hacienda es sin jamas intervenir en los asuntos domésticos de ninguna de ellas, á ménos de vernos imperiosamente obligados á hacerlo por la gran ley de nuestra propia salvacion.

> »La máxima fundamental de nuestra política, desde Washington hasta nuestros dias, ha sido evitar nuestra alianza embarazosa, y nadie podria disputar la sabiduría de este proceder.

> »En una palabra, debemos ser justos y benévolos para con todas las naciones, y exigir de ellas igual correspondencia.

> »Mientras que otras naciones han estendido sus dominios por medio de la guerra, nuestra gloria consiste en no haber adquirido jamas territorio alguno sino en virtud de una compra leal, ó, como ha sucedido con Tejas, por la determinacion voluntaria de un pueblo bravo, vecino é independiente, de unir sus destinos á los nuestros; ni aun los territorios que hemos adquirido de Méjico son escepcion de este regla. Sin querer aprovecharnos ventajosamente de la fortuna de la guerra contra una república hermana, hemos comprado estas posesiones en virtud de un tratado de paz, mediante una suma considerada entónces como un justo equivalente.

»Nuestra historia pasada nos prohibe adquirir en adelante otros territorios, á menos de que la adquisicion sea sancionada por las leyes de la justicia y del honor. Obrando bajo este principio, ninguna nacion podrá tener derecho de intervencion o de queja si en el curso de los sucesos llegamos á estender todavía mas nuestras posesiones.

»Hasta ahora en todas nuestras adquisiciones, bajo la proteccion de la bandera americana, las poblaciones han disfrutado de la libertad civil y religiosa, como tambien de leyes iguales y justas; y las poblaciones han quedado contentas, ban sido felices, han prosperado; su mo tambien se han hecho del perjuicio eomparativo la Constitucion, consiste en la estricta interpretacion de comercio con los demas paises del mundo se ha desarrollado con rapidez, y todas las naciones mercantiles se han aprovechado de este benéfico progreso.

»Voy ahora á prestar el juramento prescrito por la Constitucion, implorando las bendiciones de la Providencia sobre ese gran pueblo.»

La conferencia que entiende en la cuestion de Neufchâtel no tendrá nueva sesion basta fin de semana.

Las dificultades relativas al derecho de soberanía del Rey de Prusia se han allanado.

Las dificultades pendientes se refieren á una indemnizacion de dos millones reclamada por la Prusia.

Escriben de Paris el 29 de marzo al Mensagero del Mediodia:

«Las cartas de Londres manifiestan que lord Derby está enfermo de cuidado hace algunos dias.

Los amigos de M. Mirés aseguran que el contrato que ha firmado últimamente con D. José de Salamanca, cediéndole una parte de su empréstito español, le ha hecho realizar inmediatamente un beneficio limpio de 3 millones 500,000 francos.

El mismo periódico publica una correspondencia de Constantinopla, fechada el 23 de marzo, de la que tomamos lo siguiente:

«Las últimas noticias de la Circasia son del 21 de febrero. En ellas viene la confirmacion de la victoria alcanzada por el Naib, al frente de los chapsus y de los abasidas, contra los cosacos del mar Negro en el encuentro del 14 djesnazal-akhir. La retirada de los rusos tué desastrosa. Parece en efecto que una vez llegados los cosacos á las riberas del Retzah (pequeño rio que se une al Kouban), fueron atacados por el serdar Paflan y por Hadjisuleiman-Efendi-bin-Halan, dos gefes de nombradía entre las tribus del Cáucaso. Los rusos no pudieron resistir un solo momento; los que no fueron muertos por los montañeses perecieron ahogados en el Retzah.

Hé aquí actualmente la posicion de las partes beligerantes: Sefer-Bajá tiene su cuartel general en el centro de las dos tribus de los chapsus y de los natkotz, á la cabeza de fuerzas importantes; hace frente á los rusos de Anapa que tienen cortadas sus comunicaciones con el interior del país.

Mehemet-Bey (coronel Bangya) scaba de salir de Zonaps para dirigirse á Onbyns.

Emir-Moammed, emir-bajá, el naib, está acampado en la gran tribu de los abasidas, muy satisfecho todavía de su reciente triunfo.

Los rusos concentran sus fuerzas en dos puntos: Anapa (en el Mar Negro) y Ekaterinadar. Han hecho de estas poblaciones dos fuertes plazas de armas, en apoyo de las grandes hostilidades que se proponen emprender en la primavera.

Ya os anuncié la entusiasta acogida que se habia hecho á Mehemmed-Bey y á sus polacos. En seguida que
cste intrépido oficial hubo desembarcado se avistó y
puso de acuerdo con uno de los mas poderosos gefes
de la Circasia, Hadjikerendouh-Bey, que manda las cuatro valientes tribus de los Ubyhs, Chitikp, Chashy y
Zoubi. Han convenido eu un plan comun de operaciones que se someterá á los demas gefes influyentes. Todo
esto es para mí presagio de grandes acontecimientos.»

Escriben de Paris el 26 de marzo a la Independencia

«En vano he pretendido procurarme la carta del duque de Nemours, que ha motivado la contestacion del conde de Chambord, publicada estos dias en varios periódicos estrangeros; y estoy completamente seguro de que nadie tiene conocimiento de ella. El conde de Nemours, segun me han dicho, no ha creido que su delicadeza le permitiera comunicar á persona alguna el contenido de una carta dirigida á su augusto primo.

El mismo dia en que esta carta fué remitida á Venecia, escribió otra á uno de sus amigos, para darle cuenta de la grave determinación que acababa de tomar. Esta, sí se comunicó à algunas personas, y yo he podido, no sin trabajo, procurarme la copia que os envio. He creido que todavía puede tener algun interes, aunque á decir verdad, veo á todo el mundo cansado ya de cuanto hace referencia á la antigua historia de la funcion.

Claremont, 25 enero de 1857.

«Muy señor mio: En una carta del conde de Chambord, escrita con motivo de la muerte de Mr. Salvandy, y publicada por los periódicos, se encuentra una frase que representa la reconciliación llevada á cabo en 1855, como una de las garantías mas sólidas del porvenir de la Francia.

»Por las pruebas que hemos adquirido, esta frase tiene un sentido sobre el cual no es posible dudar y que tiene por objeto hacer creer en compromisos que ni mis hermanos ni yo hemos aceptado. Así pues, aunque á pesar nuestro, nos vemos en la obligacion de romper el silencio que nos habíamos prometido guardar sobre las relaciones que hemos tenido con el conde de Chambord.

"Cuando impelido por un pensamiento de conciliacion, me apersoné con el conde de Chambord, yo no lo hice sino con la seguridad formal de que semejante paso no constituia ningun compromiso. Al demostrarle nuestro deseo síncero de ver llegado el dia en que la Francia le llamara al trono, siendo nuestra voluntad consagrar nuestros esfuerzos para obtener semejante resultado, estaba muy léjos de ofrecerle un concurso ciego é ilimi-

tado. Un acuerdo debia necesariamente determinar las condiciones, por nuestra parte, dichas condiciones se reasumen en tres puntos principales, que nuestras convicciones, así como el respeto debido al pasado de nuestra familia nos obligan á no abandonar jamas.

hoy á los ojos de la Francia el símbolo del nuevo estado de la sociedad, y el resúmen de los principios consagrados desde 1789.

2º Restablecimiento del gobierno constitucional.

»5º Concurso de la voluntad nacional, tanto para este restablecimiento, como para el llamamiento de la dinastía.

"De estos tres puntos, solo se habló del primero con el conde de Chambord, en la entrevista de Nervi, y el resultado fué tal, que creimos deber nuestro el informarle que miéntras continuara sin resolverse ese punto, toda comunidad de negociaciones entre el y nosotros era imposible. Desde entónces, con sentimiento nuestro, esta situacion no se ha modificado, y toda idea de un arreglo fué rechazada por el conde de Chambord hasta el estremo de obligarnos á poner un término á las tentativas de acuerdo inútiles ya hoy dia.

»Sentimos vivamente que nuestros essuerzos no hayan logrado reunir bajo una misma bandera todas las fracciones del partido constitucional, porque era rendir, á nuestro modo de ver, un nuevo servicio á la Francia. Nuestra resolucion es por lo tanto la de esperar los acontecimientos, y tomar en todas ocasiones consejos de la razon, y de nuestros deberes para con nuestro pais.

»Recibid, querido caballero, etc.—Luis de Orleans.»

# Noticias nacionales

MADRID 51 DE MARZO.

Segun anuncia un periódico de anoche, el gobernador civil y el consejo provincial de Palencia han enviado sus dimisiones al gobierno con motivo de lo sucedido en las elecciones de aquella capital.

El señor Navascués, gobernador civil de Cádiz, ha enviado su dimision que le ha sido admitida.

Durante el mes de febrero último se acuñó en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona, oro por valor de 10.400,800 rs. y plata por el de 691,400. Las acuñaciones en la primera materia se verificaron en monedas de 100 rs. y en monedas de 20 las de la segunda: la recaudacion en el mismo mes por los ramos de Loterías, casas de moneda y minas fué de 8.234,467-5, es decir, 818,584-73 ménos que en igual mes de 1856. En el estado no está comprendida la recaudacion de las minas de Rio-Tinto, Almaden, Falset y Marbella.

Los trabajos del ferro-carril de Jerez á Sevilla marchan con suma rapidez. Recientemente habia esplanados 30 kilómetros y el día último de abril habrá 42 de los 103 que se compone toda la linea; en el entrante abril se empezaràn el puente del Guadarra y el del Salado que son los únicos que segun tenemos entendido tiene esta línea, la cual segun aseguran los empresarios, quedará concluida en todo el año próximo de 1858. Estàn concluidos los estudios del trozo de Càdiz à Puerto Real, los cuales deben quedar para su aprobacion en poder del gobierno en los primeros dias del entrante julio. Hemos oido encomiar este trabajo debido á los sobresalientes conocimientos que posee el ingeniero de la Compañía general de Crédito en España, Mr. Gauchler, y de los señores Trilhle y Lacaze encargados de la construccion de aquella línea que en su hábil trabajo han sabido encontrar los medios de economizar grandes sumas á la empresa y hacerlo al mismo tiempo mas productivo para la misma. Entre las ventajas de esta aparecen como de mas bulto la disminucion de 3 kilómetros para el trayecto que en una linea tan corta es muy considerable, y miéntras que por el trazado hecho anteriormente tenia que atravesar quince kilómetros de salinas por el nuevo solo tendrá que atravesar por cinco, habiendo tenido la buena fortuna de encontrar en ambas orillas las piedras necesarias para edificar sobre ellas el puente de Santi Petre, lo cual al par que solidez proporciona grandes ventajas asi en el tiempo como en el costo de esa construccion. Tambien se ha logrado acercar considerablemente el camino al arsenal de la Carraca, donde probablemente se establecerá una estacion que pondrá en comunicacion continua al arsenal con las inmediatas poblaciones, facilitando las obras del mismo por la mayor comodidad y amplitud de tiempo con que los trabajadores podrán trasportarse para sus faenas.

De los Estados Unidos dirigen à la Correspondencia la siguiente carta que da curiosas noticias de las comarcas del Rio de la Plata, donde hay intereses españoles no poco considerables.

«New-Britain, Coun, 40 de marzo de 1657.

-Acaba de aparecer en el Times de Nueva York
un artículo, segun el cual las Californias y los mas

bellos territorios de los Estados Unidos ofrecen pequeñas ventajas para el comercio y la inmigracion, comparados con las comarcas interiores de la Confederacion argentina. La prensa norte americana toma gran interes en las cosas de la república argentina, pero el gobierno de la Union no se queda atras. Antes de cerrar sus sesiones el congreso ha votado el gasto de 50,000 pesos fuertes para continuar la esploracion del rio de la Plata y de sus afluentes. La espedicion continuarà al mando del capitan Page, que ha dado mucha satisfaccion al gobierno y al público. Usted verá como este asunto se va á convertir pronto en manía y en entusiasmo popular, asi que se acabe la bulla sobre Centro-América, lo que se verificará muy pronto: ninguno de los individuos que componen el nuevo gabinete de Buchanan, parece estar muy informado de las cosas y la política de la América del Sur. Segun los informes oficiales que da el capitan Page de su primera esploracion, los afluentes del Plata, sin esceptuar à los que se consideraban ménos caudalosos, son completamente navegables. Cuando se ve al Sena y Támesis cubierto de buques apesar de que puedan ser calificados de miserables riachuelos, es preciso reirse de los que ponen en duda la navegabilidad del Paranà, en que combatieron las escuadras aliadas de Inglaterra y Francia en frente del Poligado, como pudieran hacerlo en alta mar.»

S. M. la Reina que acoje con singular interes todo pensamiento encaminado al desenvolvimiento de la riqueza pública, recibió anoche en audiencia particular al Sr. D. Matías Gomez de Villaboa, á quien al participarla que marchaba á la provincia de Leon á terminar los estudios del canal de riego del Esla y concertar las bases de las ordenanzas para el régimen de su disfrute, S. M. se dignó ofrecer todo el apoyo que necesite para llevar à cabo empresa tan beneficiosa, y autorizándole para que en la lista de sócios comanditarios de la compañía figuren á la cabeza los nombres de SS. MM. y el de S. A. R. la princesa de Asturias. Es de suponer que el pais que el canal de Esla ha de beneficiar, dispensará al señor Gomez de Villaboa su cooperacion imitando el ejemplo de S. M. la Reina.

El conde de Lucena debe marchar en esta semana á su casa de campo de Somos-aguas, desde donde regresará á Madrid á fines de mes para tomar asiento en el Senado.

Sabemos por conducto fidedigno, dice la *Ibe-*ria del domingo, que la noticia que dió un periódico de Paris sobre la marcha del señor Escosura á América, no es exacta. El señor Escosura
piensa permanecer ahora en Francia dedicándose esclusivamente á trabajos literarios y políticos.

Se ha dicho ayer que el general O'Donnell y sus amigos, trataban de dirigir al pais un manifiesto. Segun nuestras noticias, esta es completamente falsa y hasta ridícula á los ojos de la generalidad, porque no se comprende que los que han guardado silencio durante seis meses y cuando mas graves acusaciones se les han dirigido, fueran á romperle en el momento mismo en que la apertura de las Cortes les proporcionarà defender sus actos con mayor solemnidad á los ojos del pais y de la Europa.

S. M. la Reina ha hecho un regalo de doce hermosos caballos andaluces al príncipe Adalberto de Baviera, á quien S. M. ha anunciado este regalo por medio de una carta autógrafa. La princesa Amalia acompañada de otras ilustres damas de Munich, se dirigió el 18 en romería al santuario de la Vírgen de Eich para rogar por la salud de la princesa Laitpold, que habia recibido los santos sacramentos el 17; pero que á las últimas fechas se encontraba bastante aliviada. El gran duque de Toscana, padre de la princesa enferma, habia llegado el 22 à Munich con objeto de ver à su hija.

Acaba de llegar á Madrid el señor de Bourman, uno de los comisionados del gobierno español para el arreglo de la cuestion de límites de Portugal. Ha venido á tomar instrucciones del gobierno, y saldrá inmediatamente para Galicia. La comision mista de españoles y portugueses tiene ya arreglados varios puntos importantes como el de los cotos mistos. Se espera que el gobierno portugués de quien ahora pende resolverá pronto esta cuestion en la que están interesados vivamente los pueblos limítrofes de ambos países.

El periódico religioso la Esperanza denuncia el hecho de que el capitan de un buque ingles surto en la bahía de Santander, no perdona medio para hacer que lleguen á manos de la juventud unos cuantos centenares de libros de doctrina protestante que, con el objeto de introducirlos en España, trae de pacotilla.

Cuanto se ha dicho de suspension de obras

en el ferro-carril del Norte y otras voces que han corrido referentes á la Empresa, carecen de fundamento y son falsas. El ingeniero del Crédito moviliario ha pasado una comunicacion á la Diputacion foral de Alava, manifestando que la paralizacion de trabajos en la inmediacion de la ciudad de Vitoria, ha provenido de que se han hecho algunas ligeras modificaciones en la línea marcada por los ingenieros españoles, cuya aprobacion han solicitado del gobierno, y mientras se consiga no pueden ejecutar las obras ni proceder á la espropiacion de terrenos, y que esperan que para el mes de junio se aprobarán sus trazados y se emprenderán con calor los trabajos.

Barcelona 2 de abril.

BANDO.

Don Juan Zapatero y Navas, capitan general de Cataluña, etc., etc.

Precisándome las maquinaciones de los enemigos del órden á dictar las severas medidas que este reclama para que no se altere la tranquilidad y sosiego público que deben disfrutar esta industriosa capital y pueblos de Cataluña; y no habiendo sido merecidamente estimadas las concesiones que por mis anteriores bandos he otorgado á los obreros de las fábricas, permitiéndoles la creacion de montes píos, con que pudieran socorrerse en sus naturales desgracias y carestía del trabajo que en el órden regular de las cosas suelen esperimentar todas las profesiones y oficios, y á fin de poner coto para siempre à las perturbaciones sociales que vienen creando los pérfidos instigadores de la clase obrera, resultando en el dia de hoy que los operarios han rehusado el trabajo que se les ofreciera en varias fábricas; en uso de mis estraordinarias facultades y consorme á las prescripciones que tengo del gobierno de S. M. (Q. D. G.) he tenido á bien mandar:

Artículo 1º Quedan disueltos desde luego todos los montes-píos y asociaciones entre individuos de la clase obrera que existan en Cataluña, cualesquiera que sea la dominacion con que hoy subsistan y autorizaciones que tengan alcanzadas los sócios que las compongan, esceptuándose tan solo de esta disposicion general, los establecidos entre personas de diversas condiciones de la sociedad, que tengan por esclusivo objeto socorrer á los enfermos ó desvalidos.

Art. 2º. La autoridad local de los puntos en que ha de llevarse à efecto mi presente órden, quedarà encargada de la distribucion de los fondos de las sociedades entre sus legítimos dueños; recogiéndoles todos los papeles y libros, que habrá de pasar à mi poder en el término de 24 horas.

Art. 3º Se reproducen las disposiciones de mis bandos de 21 de junio de 1855 y 20 de agosto de 1856, que castigan con el rigor establecido al que llegue á coartar la voluntad de otro para separarlo del trabajo á que quiera dedicarse.

Art. 4º. Los fabricantes y dueños de talleres en cuyas casas ó dependencias pueda intentarse en lo sucesivo, la menor gestion para seguir cobrando de los obreros alguna subvencion, para ausiliar colectivamente á los trabajadores de cualquier clase, vendrán obligados á producirme parte, sin pérdida de momento, de la infraccion que con ello se cometeria del presente bando, y su omision en realizarlo será estimada como complicidad en el espresado delito.

Art. 5º Si contra mis esperanzas se atreviera alguno á infringir lo que dejo dispuesto, será tenido como autor de rebelion á mano armada, y castigado segun mis bandos de 30 de mayo y 4º de julio de 1853, juzgándolo la comision militar, con sujecion à lo establecido en 4 de julio de 1856, y sufrirá inmediatamente la pena que merezca segun sus particulares circunstancias.

Barcelona 31 de marzo de 1857.—Juan Za-

Uno de estos dias ha debido quedar entregada por la Empresa constructora à los ingenieros del gobierno la línea telegràfica de esta capital á Tarragona, y como en su dia anunciamos haberlo sido la de Zaragoza á la misma ciudad de Tarragona, por Lérida, se halla ya terminada la línea general de Barcelona á la corte, línea que deseamos se ponga cuanto àntes en su totalidad al servicio del público.

El Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo autorizará este año con su venerable presencia las solemnes funciones de Semana Santa en la Santa Iglesia Catedral.

El Juéves Santo tendrá efecto en su propio palacio el sublime acto del Lavatorio, lavando S. E. Ilma. los piés á doce pobres.

Tambien S. E. se propone visitar estos dias las varias conferencias establecidas en las parroquias y en otras iglesias à las que concurren gran número de niños que son instruidos en la Doctrina Cristiana.

Hoy y mañana deben tener lugar las segun-

Corre vàlida la voz de que se trata de quitar el coro que hay en el centro de la Santa Iglesia Catedral, verificándose algunas obras para habilitar otro coro detras del altar mayor. Es probable que la Academia de Bellas Artes y la Comision de monumentos artísticos se ocuparán de si es ó no conveniente la innovacion que hemos indicado.

# Palma 6 de abril.

# Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3798 se inserta: El plan de condiciones para la adquisicion de ta-

Una circular para reprimir los juegos prohibidos. La lista de las personas que votaron para diputados

El anuncio para la venta de una casa en la calle d'els Verins.

Idem para la polacra Maria (a) Cometa.

En el número 3799 se inserta: El real decreto é instruccion sobre la formacion de un censo general en España, é islas adyacentes.

En el número estraordinario 3800 se concluye la publicacion de las personas que han votado para diputados à Cortes, en esta provincia.

Los periódicos de anoche no contienen nada de redaccion.

# Boletin religioso.

Santo de mañana.

#### SAN EPIFANIO OBISPO Y MARTIR.

Este santo que por la gloria del Señor y pureza de la religion católica, pasó en Africa por varios tormentos hasta conseguir la triunfal corona, teniendo por compañeros á los santos mártires Donato, Rufino y otros trece.

### CULTOS.

### Mañana mártes

En Santa Eulalia siguen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media; à las nueve y media habrá misa solemne; y por la tarde à las cinco completas y maitines y la reserva.

Los terciarios de San Francisco de Asis, que el mártes Santo de cada año celebraban la memoria de la pasion del Salvador, siguiendo el camino del Calvario, la celebrarán en el presente en la iglesia de su Santo Patriarca con el ejercicio de las tres horas que estuvo Ntro. Redentor pendiente de la cruz; cuya sagrada funcion principiará á las seis de la tarde, y se hará á toda orquesta: lo dirigirá desde el púlpito D. Salvador Blanes Pro. franciscano.

### Anuncios oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. José Gimenez.

Parada, hospital y provisiones; rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor-Benito de

### AL PUBLICO.

Debiendo proceder este ilustre Ayuntamiento constitucional al nombramiento de Rectora de la casa de la Crianza, vacante por renuncia de la que desempeñaba dicho cargo, ha resuelto anunciarlo al público para que las que reunan las circunstancias é instruccion conveniente para regir dicha casa presenten su solicitud en la secretaría del espresado Iltre. Cuerpo en el término de 30 dias, à fin de resolver lo mas acertado en favor del citado establecimiento. Palma 24 de marzo de 4857 .- Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento, Miguel Ignacio Manera, secretario.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE MALLORCA.

El juéves 9 del corriente se despachará correo para Iviza en buque de vela, despues de la llegada del que se recibirá por Alcudia procedente de Barcelona.

Palma 6 de abril de 1857.-Juan Bautista Lopez.

Estado de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo inclusive hasta el sábado 4, con espresion de sus respectivas parroquias.

With the support of the supplier in	MUERTOS.									NACIDOS.	
	CASA- DOS.	viudos	SOLTE -	NIÑOS.		CASA-	VIUDAS	SOLTE- RAS.	NIÑAS	VARO - NE3.	HEM- BRAS.
La Catedral	·	16-10 pt	1	»	»	"	, n	) 34, 01,0	»	5	1
Parroquia de Santa Eulalia.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<b>1</b>	4		n'	: · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	had.d	7 <b>)</b> )	. (1)	1115 X)	5
Idem de Santa Cruz	detay)	mon j	10 A)	1	»	eredi 1	. »	»	))	3	4
Idem de San Jaime	) 13 b 7	1,11,123	DD (i)	14	nii » I	<b>))</b>	<b>»</b>	s , <b>))</b> le	5 »	) <b>)</b> ,	ç i i .))
Idem de San Miguel	10 40	111 1)51	din,		yo Zand	»	1	14	»	2	»
Idem de San Nicolas	u zno	Pitton ))	) (115 m	07413)7	323 <b>)</b>	»	»	11:11:0	1.	. 1	»
Hospital general	(a)	)) i	iog»	17 \$17 (T)		03.55	2	»	»	<b>»</b>	1
Idem militar.	111 - 89	ilaifu »	5111	. in factor	1 48 42 HI	io i na ia	GIND OF	»	))	<b>))</b>	) )
San Magin: arrabal	0.291	»	3 30	<b>»</b>	in all was	'n	»	)	))	2	<u> </u>
detamente navegables. Casade aresis cablerto d'alla Total.	1 2	1002 N	2	2	»	) )	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2	13 <b>1</b> 12	13	12

# Boletin comercial y maritimo.

#### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30. De Mahon en 2 dias laud Halcon, de 34 ton., pa-

tron Antonio Sampol, con 3 mar. y lastre. De Iviza en 1 dia místico Veloz, de 36 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., 8 pas. sal y balija.

Dia 31.

De Tarragona en 5 dias polacra goleta Diligencia, de 89 ton., patron Rafael Moll, con 8 mar., barrilla y

De Tortosa en 3 dias laud S. Antonio, de 24 ton., pat. José Amengual, con 5 mar., 1 pas. y aceite.

De Cullera en 1 dia laud S. Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 1 pas. y arroz.

De Iviza en 1 dia laud Carmen, de 31 ton., patron Juan Martí, con 4 mar., 2 pas. y esparto.

De Cádiz en 7 dias bergantin Cid, de 189 ton., capitan D. José Moll, con 10 mar., cueros y efectos.

Dia 1º de abril.

De Villanueva en 2 dias javeque 2ª Dolores, de 100 ton., pat. Rafael Carbonell, con 9 mar. y vino.

De Barcelona en 2 dias laud San José, de 74 ton., pat. Rafael Llompart, con 6 mar., 3 pas. y géneros.

De Barcelona en 18 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 70 pas.,

balija y efectos. De Bona en 8 dias tartana Carmen, de 72 ton., pat. Bartolomé Lladó, con 7 mar., y cebada.

De Iviza en 8 horas vapor español de guerra General Liniers, de porte de 2 cañones y 75 plazas, conduciendo de trasporte al Escmo. Sr. capitan general del departamento de marina de Cartagena.

De Bona en 3 dias polacra goleta Pepa, de 79 ton., cap. D. Mateo Coll, con 7 mar., 2 pas. y pipas vacías. De Argel en 3 dias laud San José, de 24 ton., pat. Guillermo Bosch, con 5 mar. y lastre.

De Iviza en 10 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 40 pas., bali-

ja y efectos. moniac la zoonisbac De Barcelona en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 59

pas., balija y efectos. De Argel en 2 dias laud Emilio, de 31 ton., pat.

Juan Moll, con 5 mar., 4 pas. y lastre. De Malgrat en 4 dias laud Santiago, de 29 ton.,

pat. Juan Pablo Torro, con 6 mar. y madera. De Barcelona en 4 dias laud Juanito, de 43 ton.,

pat. Andres Valls, con 7 mar., hierro y efectos. De Argel en 2 dias laud San Antonio, de 27 ton., pat. José Martí, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De id. en 3 dias laud Ecce-Homo, de 31 ton., pat., Miguel Planisa, con 6 mar. 4 pas. y lastre.

De Cullera en 1 dia laud Maria, de 50 ton., pat.

Miguel Bauzá, con 4 mar., 5 pas. y arroz. De Bona en 4 dias land María, de 90 ton., pat. Luciano Cladera, con 9 mar. y pipas vacías.

De Trieste en 30 dias bergantin Belisario, de 220 ton., cap. D. Juan Gonzalez Zepeda, con 14 mar. y madera.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 30.

Para Argel laud S. José, de 75 ton., pat. Antonio Company, con 7 marineros, vino y efectos.

Para Mahon laud Carmen, de 26 toneladas, patron Miguel Calbert, con 4 marineros, 14 pasageros, zuela y

Para Barcelona javeque Dolores, de 95 ton., patron Bartolomé Alemany, con 9 mar., algarrobas é idem.

Para idem vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 mar., 36 pas., balija y efectos. Dia 31.

Para Valencia laud Buenaventura, de 68 tou., pa- | de idem, pat. Pedro Bosch, con 6 mar., vino y efs.

tron Buenaventura Mayol, con 8 mar. y lastre.

Para Marsella bergantin frances Mentor, de 79 ton., cap. Mr. Rival, con 5 mar., 1 pas., vino y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Vírgen del Mar, de 85 ton., pat. Bartolomé Ginart, con 7 mar. y trigo.

Para Cartagena javeque Cuatro Amigos, de 25 ton., pat. Sebastian Pilez, con 4 mar., 1 pasagero, carbon y

Para Ciudadela laud Estrella, de 9 ton., pat. Antonio Janer, con 5 pas., trigo é idem.

Para Cullera laud S. José, de 66 ton., pat. Guillermo Porcell, con 6 mar. y lastre.

Para Argel laud S. Juan, de 36 ton., pat. Andres Picornell, con 5 marineros, vino y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 31 ton., pat. Francisco Mateu, con 7 mar. y harina.

Dia 1º de abril.

Para Barcelona polacra Maravilla, procedente de Málaga, de 96 ton., cap. D. Francisco Socias, con 8 mar., 1 pas. y algodon.

Para Iviza bergantin sueco Occean, procedente de Gothemburgo, de 320 ton., cap. C. J. Classe, con 11 mar. y lastre.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, procedente de idem, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 57 pas., balija y efectos.

Para Iviza land San Francisco, procedente de Santa Pola, de 20 ton., pat. Rafael Bonmatí, con 4 mar., 2 pas., leña y efectos.

Para Barcelona laud San Francisco, procedente de id., de 82 ton,, pat. Jaime Casella, con 8 mar., I pas., y corteza de encina.

Para Alicante pailebot Paulita, procedente de id., de 69 ton., pat. Antonio Vaquer, con 4 mar., 5 pas., harina y efectos.

Para Marsella balandra Alerta, procedente de id., de 82 ton., pat. Antonio Rullan, con 6 mar., 1 pas., vino y efectos. a sa lines education in an : segui

Para Valencia land San Ramon, procedente de id., de 60 ton., pat. Pedro José Palmer., con 6 mar., 4 pas., harinary efectos. negati nuosa inno. ni .non

Para Argel laud Sangre, procedente de id., de 31 ton., pat. Antonio Jofre, con 6 mar., 1 pas., vino y

Para Valencia polacra goleta San Cristóbal, procedente de Aguilas, de 97 ton., cap. D. Jaime Bennasar, con 7 mar., 1 pas., harina y efectos.

Para la Habana corbeta Ciscar, de 404 ton., procedente de Valencia, cap. D. Miguel Balaguer, con 15 mar., frutos y efectos.

Para Barcelona queche Esmeralda, de 97 ton., procedente de Port-vendres, cap. D. Pablo Coll, con 7 marineros, harina y efectos.

Para Argel laud San Antonio, de 67 ton., procedente de Tarragona, pat. Nicolas Company, con 7 mar., vino y efectos. Dierovalla sup sidet plusiditolislicit

Para Barcelona laud Monte-Carmelo, de 61 ton., procedente de Aguilas, pat. Miguel Mateu, con 5 mar., 2 pas., habas y efectos. and in a rentinonno she

Para Faró goleta inglesa Jane, de 79 ton., procedente de Nwasport, cap. David James, con 5 mar. y

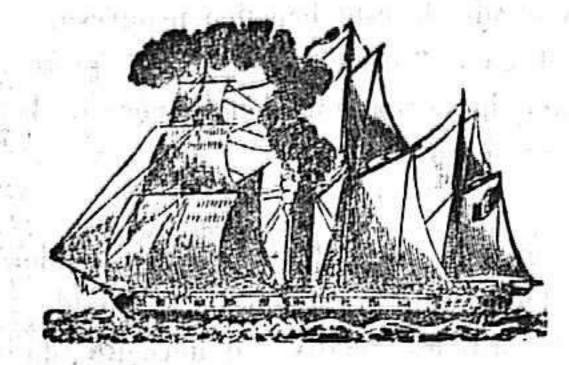
Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., procedente de id., pat. Juan Ferrer, con 6 mar., 3 pas., balija y efectos.

Para id. polacra goleta Cármen, de 46 ton., procedente de Barcelona, cap. D. Francisco Escandell.

Para Nersa laud Santa Bárbara, de 50 ton., procedente de Adra, pat. Miguel Ripoll, con 5 mar., 2 pas. THEO SEISTING AT DATE OF ASSOL lefia y efs. Para Barcelona laud San José, de 74 ton., proce-

dente de id., pat. Rafael Llompart, con 7 mar., un pasagero y harina. Para Iviza vapor Mallorquin, de 211 ton., proce-

dente de Barcelona, cap. don Antonio Balaguer, con 18 mar., 40 pas., balija y efs. Para Sthora laud San José, de 50 ton., procedente EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



# REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitan el alférez de navío graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el miércoles 8 de abril á las 5 de la tarde.

mero 44, desde las nueve de la mañana hasta las

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, nú-

dos de la tarde.

## Anuncios particulares.

VENTAS .- A voluntad de su dueño se vende una pieza de tierra sita en el secar del Real, de media cuarterada de estension, poblado de almendros y árboles frutales con casa rústica y urbana: en esta imprenta darán

HALLAZGO.—El dueño de una pulsera ó brazalete de plata que se encontró en esta ciudad, puede presentarse en la imprenta de este periódico, y se le manifestará la persona en cuyo poder se halla, la que dando las señas está pronto á entregarlo.

NODRIZAS.-Una natural de Son Sardina, de 28 años de edad y la leche de tres semanas, solicita criatura para amamantarla en su casa, advirtiendo que no tiene que emplearse en labor alguno del campo: en el mismo punto informarán preguntando por can Sampol.

# A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1ª clase, á 50 y 56 rs. uno; 2ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonarà segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; ademas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última

El establecimiento està situado calle d'els Bastaxos, número 28.

### RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse à Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle ántes de su partida; se ha unido para su mejor y mas pronto desempeño, á un distinguido artista de Paris, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoracion y otros géneros.-Vive junto al salon del Borne, cerca del café de Oriente, num. 31, piso 2.0

# MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

### DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de delor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentadoras completas o parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes a los niños. Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

# Libreria de Guasp.

En ella se halla de venta:

SEPTENARIO DOLOROSO de María Santisima, dispuesto con un sermon para cada dia.

EL ALMA CRISTIANA consagrándose á la meditacion de los principales dolores de María Santisima, por D. Rafael José Ferriol presbítero capuchino esclaus-

NOVENA dedicada á la contemplacion y veneracion de los dolores de María Santisima y de su Santisimo hijo, dispuesta por el R. Fr. Ignacio de Mallorca religioso capachino.

EJERCICIO DE LAS SIETE PALABRAS que habló Jesucristo nuestro Redentor, pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.